

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6974** GRANADA

Edicto

El juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Granada, de Marcas, Patentes y Protección Jurídica del Diseño Industrial.

Por el presente se comunica la incoación del procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 858/2020, seguido ante este Juzgado, en virtud de la demanda presentada por la Procuradora Sr/a. Maria Casilda Rabaneda Haro, en nombre y representación de Don Marcelo Huertas Contreras, en solicitud de adopción de medidas por extravío de cheque n.º 3.195.878.5 expedido por la entidad Caja Rural de Granada, sucursal de Maracena con fecha 27- 06-2019 a favor de Claudette Simone Piekolek por importe de 1.960 euros, citándose a cualquier persona que pudiera estar interesado a la comparecencia señalada para el día 14 de abril de 2021 a las 13:30 horas, a celebrar ante este Juzgado de lo mercantil n.º 1, de Granada.

Granada, 11 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Constanza Clara Lendínez Barranco.

ID: A210008138-1